

FEMA asigna sobre \$122 millones al Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce

Release Date: enero 16, 2025

GUAYNABO, Puerto Rico ? La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, en inglés) obligó sobre \$122 millones a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), para reparar el Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce, centro de salud mental que provee evaluación médico legal a personas con trastornos mentales que han sido intervenidos por el sistema de justicia criminal de Puerto Rico.

“Este hospital es vital en la evaluación de personas con condiciones de salud mental, y es esencial que opere en condiciones óptimas para brindar una atención adecuada. Con esta asignación de fondos, FEMA reafirma su compromiso con la recuperación de instalaciones especializadas que ofrecen servicios esenciales a los pacientes de salud mental”, afirmó el director de la división de infraestructura de FEMA, Al Gómez Rivera.

El Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce atiende personas con posibles trastornos mentales que enfrentan procedimientos criminales y cuya procesabilidad —o sea, la capacidad de entender los procedimientos en su contra y cooperar con su defensa— la debe determinar un doctor especialista en psiquiatría. El Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce es el único en Puerto Rico con un área exclusiva para mujeres.

ASSMCA tiene dos instalaciones disponibles en Puerto Rico para brindar tratamiento y alojar a pacientes de salud mental que enfrentan o están en espera de procesos judiciales. Estos son el Hospital de Psiquiatría Forense de Río Piedras, con capacidad para unos 100 pacientes masculinos; y el Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce, el más grande en la Isla, con una capacidad de 125 espacios, de los cuales 26 son para mujeres y 99 para hombres. La edad mínima para ingresar es 18 años.

Para garantizar el bienestar de los pacientes, es vital que el hospital tenga sistemas de respaldo para los servicios esenciales de agua potable y electricidad.



FEMA

Page 1 of 2

A esos efectos, FEMA incluyó entre las reparaciones del hospital proveer una cisterna de agua potable y un generador eléctrico, además de instalar un sistema de energía alterna. El proyecto de construcción incluye fases que ya se han completado, como la infraestructura eléctrica, la iluminación, verjas de seguridad y los sistemas acondicionadores de aire del edificio.

La provisión de la Sección 20601 del 2018 de la Ley federal de Presupuesto Bipartidista, que aplica a Puerto Rico, permitió que FEMA pudiera maximizar la asistencia federal mediante el programa de Asistencia Pública.

Además de asignar fondos para reparar la infraestructura dañada por el huracán María, FEMA aprobó una partida de sobre \$8 millones para medidas de mitigación a fin de proteger la estructura contra daños similares. Esto incluye instalar un sistema fotovoltaico para evitar los daños ocasionados por sobrecargas y fluctuaciones de corriente. También se reforzarán las puertas y ventanas del edificio con tormenteras, anclajes y sistemas que protegen la infraestructura ante la filtración de agua de lluvia y vientos huracanados.

FEMA ha obligado sobre \$34,500 millones para unos 11,060 proyectos para la recuperación de Puerto Rico tras el paso del huracán María. Sobre \$431.2 millones de estos fondos atienden 12 proyectos de obra permanente para instalaciones que administra ASSMCA.

Para obtener más información sobre la recuperación de Puerto Rico, visite fema.gov/es/disaster/4339 y recuperacion.pr. Síguenos en nuestras redes sociales en Facebook.com/FEMAPuertoRico, Facebook.com/COR3pr y [Twitter @COR3pr](https://Twitter.com/COR3pr)

